



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba;

26 NOV 2014

**VISTO:**

El Expte N° 61188/2014 mediante el cual la señora Profesora Dra. Susana Parés, solicita la Declaración de Interés y representación ante el Taller **“Capacitar en Discapacidad: hacia la federalización del conocimiento”** que se realizará el día lunes 1 de diciembre en el Salón Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

**Y CONSIDERANDO:**

Que los temas a tratar revisten gran importancia en razón de su relevancia, por ello la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la **Sra. Profesora Susana Parés**, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan destacada actividad;

Que la participación activa de la citada docente en dicha actividad no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE  
LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

## RESUELVE

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina al Taller "Capacitar en Discapacidad: hacia la federalización del conocimiento" que se realizará el día lunes 1 de diciembre en el Salón Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Art. 2º:** Otorgar a la Sra. Profesora Dra. Susana Parés, representación ante Taller "Capacitar en Discapacidad: hacia la federalización del conocimiento".

**Art. 3º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA  
Sec. de Asuntos Jurídicos y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1886  
ES COPIA FIEL